siempre las mismas cualquiera que sea la distancia en que yo me halle de los negocios políticos." Aseguraba que había conocido bastante la tiranía para detestar su opresión, y la demagogia para temer sus excesos; era partidario de la fusión de los partidos, considerándola fácil por el cansancio de los pueblos después de tantas revueltas, y por los crueles desengaños sufridos por todos; creía que una marcha franca, ilustrada, justa y conciliadora á la par que enérgica y firme de parte de los supremos poderes de la Unión, lo habría conseguido todo de los dóciles mexicanos. absoluta impotencia del gobierno para impedir el cambio, por no contar con un general, ni con soldados que defendieran la Constitución de 1824, y ya el Sr. Gutiérrez de Estrada no tuvo más recui Odrubas O de sus palabras, las conversaciones que había tenido con D. José Justo Corro, minis-

Ideas contenidas en la carta y el folleto.—Razones en favor de la monarquía con un principe extranjero. -Las formas de gobierno y los pueblos.-La República y el carácter del pueblo mexicano.-Causas de anarquía en los países hispano-americanos.—Necesidad de un gobierno imparcial y enérgico.—Diferencia entre el pueblo de México y el de los Estados-Unidos. -Influencia de lo que pasaba en Texas. -Citas históricas. - Opositores á la idea monárquica. - Persecuciones y enemistades que se atrajo el Sr. Gutiérrez de Estrada.—Aplauden sus ideas el ministro francés Alleye de Ciprey y el inglés Pakenham.— Epítetos aplicados al Sr. Gutiérrez de Estrada. —Opiniones del Courrier respecto al pensamiento monárquico. Continúa la defensa de sus opiniones el Sr. Gutiérrez desde su destierro: 1 noragildo el y bia por parte del gobierno el plan preconcebido de adoptar el sistema central, en

Las ideas que en sus escritos sobre monarquía desarrolló el Sr. Gutiérrez de Estrada, formaron una serie de argumentos de tal manera expresados, que alarmaron á los que profesaban ideas republicanas y á tantos que habían combatido por separar á México de todo poder extraño; él mismo declara con franqueza, que su resolución fué tomada después de largo y penoso combate entre su razón y sus sentimientos que habían sido sinceramente republicanos; pero considerabainevitable la ruina de México, si no se seguía una marcha diversa de la que hasta entonces se había llevado, y con la pérdida de Texas veia muy próxima á perderse la Independencia mexicana, si no se buscaba en la Europa la fuerza necesaria para contrarrestar el enorme poder de los Estados-Unidos.

Sostenía el Sr. Gutiérrez de Estrada, que la forma monárquica era la más acomodada al carácter, á las costumbres y tradiciones de un pueblo, que desde su fundación fué gobernado monárquicamente. Para él, con esa forma había alcanzado México, aun siendo colonia de una monarquía caduca, tanta prosperidad, esplendor y fama, cuantas fueron la pobreza, la ruina y la desolación siendo República; con esta vinieron el oprobio, el descrédito y las matanzas por iras civiles, que si de una vez no se acababan, atraerían la completa destrucción del país.

Si las formas de gobierno, para ser prácticamente útiles, debían de ser acomodadas á los pueblos á quienes habían de regir, era según el autor del célebre folleto, incontrastable, que la forma de gobierno que había regido á la República mexicana, no era la que pudiera hacer su felicidad. Las disertaciones empíricas sobre las ventajas de la República, nadie las negaba y el mismo Sr. Gutiérrez de Estrada se constituía paladín resuelto de ellas; pero en México no podía establecerse tan privilegiado sistema, porque la experiencia indicaba que no quedaba más en-

sayo de gobierno entre nosotros, que el de una verdadera monarquía con la persona de un príncipe extranjero, siendo esta última circunstancia indispensable, para impedir que se reprodujera el espectáculo que presentó la Nación, cuando un mexicano, ilustre por sus hechos militares, la gobernó con el carácter de emperador. Con este motivo recordaba el ejemplo dado por los belgas, cuando al separarse de Holanda y conquistar su libertad é independencia, no ofrecieron la corona á ninguno de sus compatriotas, sino que brindaron con ella á un príncipe extranjero.

Para el Sr. Gutiérrez de Estrada, ninguna forma de gobierno sería mejor que las instituciones que tan prodigiosa prosperidad habían dado á los Estados-Unidos; pero si una forma de gobierno debe ser buena ó mala, según que fuese ó no á propósito para el pueblo á quien se dé, atendiendo á las costumbres, á las necesidades, á la misma ilustración, á la moralidad y á todo lo que contribuyera á dar el gobierno más conveniente, no debía ningún pueblo imitar á otro ciegamente, porque cometía errores cuyas desgraciadas consecuencias tenían que ser lloradas vendria crear en la persona del monarca un poder capaz de di-oqueit odaum roq

Error clásico era el querer dar á un pueblo una forma de gobierno enteramente opuesta á la que por siglos le había regido, predisponiendo en determinado sentido su corazón y su inteligencia, pues esto equivaldría á querer establecer algo con principios que le son enteramente opuestos. ¿A qué se debía el cuadro de desolación y de anarquía que presentaban las diferentes secciones de la América española? no se debía á la adopción de sistemas políticos que no les convenían? Querer aplicar á México las instituciones de Norte-América, era lo mismo que pretender saltar de un golpe, desde el más abyecto despotismo hasta el grado más culminante de la libertad política; era pretender que un recién nacido ejerciera repentinamente las facultades de un robusto gigante; era correr á una ruina positiva é inevitable, y aun podría ser una empresa tan ridícula como imposible. Si en algo se debe caminar por grados, es en el difícil intento de perfeccionar las instituciones sociales de un pueblo, y en ninguna otra empresa ha sido, ni puede ser más lenta y progresiva la marcha de la humanidad.

Consideró el Sr. Gutiérrez á los hombres de buena fe cansados ya de abstracciones y quimeras, que para la patria habían sido tan estériles en beneficios como prodigiosamente fecundas en desgracias y en descrédito; se necesitaba ya algo real y positivamente benéfico y provechoso; todos debían admitir que no á todos los pueblos convenía la misma forma de gobierno, pues que los acostumbrados á ceder á la sola fuerza moral de la ley, no podían ser gobernados del mismo modo que los que estuvieran acostumbrados á ceder á la fuerza material de las bayonetas. En este supuesto ¿podría nuestro pueblo ser gobernado de la misma manera que el de los Estados-Unidos? Este, sumiso á los decretos legislativos y el nuestro siempre compelido á cumplir con sus deberes por la acción de la fuerza. ¿Estas diferencias, no probaban palpablemente, que no nos convenía la misma forma de gobierno que á los Estados-Unidos?

Verdad evidente que en concepto del Sr. Gutiérrez de Estrada, no había sido

proclamada, no por temor á las opiniones, sino á los intereses; pero él no vacilaba en anunciarlo por amargo que fuese, y de ello deducía que el sistema republicano no habría de dar á México más que opresión y anarquía alternativamente.

¿Bajo qué punto de vista político ó moral había correspondido el sistema republicano, á las miras y esperanzas sociales, dentro y fuera de nuestro país? ¿no eran bastantes pruebas veinte años de miserias? Los hombres de algún mérito que habían emprendido plantear la República, habían desaparecido, sin ser debidamente reemplazados; el entusiasmo de los primeros días había sido ahogado en la sangre y en el lodo en que hacía tantos años estábamos sumidos; habían muerto las esperanzas de las almas generosas, después de tantos y tan tristes desengaños.

Dividida la Nación en dos partidos casi iguales en poder para disputarse el triunfo, la lucha degeneraría en continuas vacilaciones, que solamente habían de dar por resultado pasar el poder de unas manos á otras en continuadas convulsiones; y esta era otra consideración para probar la necesidad de examinar, si convendría crear en la persona del monarca un poder capaz de dirimir la competencia entre los dos partidos, formando de entreambos uno solo verdaderamente nacional, en el que se pudiera apoyar para curar las heridas hechas á la Patria.

Si la Constitución no fundaba un gobierno capaz de vencer todas las resistencias opuestas á la ejecución de la ley, no habría que esperar más que turbaciones, injusticias y corrupción; era necesario un gobierno justificado, imparcial y enérgico, que imprimiera el respeto que hace amar la obediencia á la ley, y que contiene dentro sus límites á todas las autoridades secundarias; que reprimiera las pasiones contrarias al bien general, vigilando con incansable solicitud en todo lo que constituye el orden público.

La República de los Estados-Unidos tuvo su punto de partida en costumbres, constituciones y leyes republicanas, de modo que al proclamarla, en su Independencia, no hicieron más que proclamar un hecho que ya existía, aproximar y ligar entre sí todas las partes de aquel vasto territorio y reemplazar al monarca británico, que respecto de ellas era un verdadero presidente hereditario y perpetuo, por un presidente temporal, de elección popular y residente en Washington. Entre nosotros, al verificarse la Independencia, se cometió el error de separar las partes de un todo que siempre había existido unido y compacto, en tanto que entre los norte-americanos había servido el sistema federal para constituir un vínculo de unión de las provincias antes independientes y separadas entre sí, formando un centro común que se llamó "Unión americana."

De estas comparaciones deducía el Sr. Gutiérrez de Estrada, que entre los norte-americanos, republicanos por sus costumbres, necesidades y convicciones, la monarquia habria sido quizá imposible, según lo acreditan los beneficios que entre ellos ha producido el principio diametralmente opuesto; pero en el pueblo mexicano, cuya educación, leyes, costumbres y tradiciones eran monárquicas, la adopción del mismo sistema que hizo la prosperidad de los Estados-Unidos, vino á producir los males que toda la sociedad lamentaba, y deducía como lógica con-

secuencia, que adoptando el sistema opuesto, contrarios debían de ser necesariamente los resultados. Raciocinio es este sobre cuya exactitud solamente el tiempo se encargará de fallar, combatido por los que tienen la convicción de que los grandes hechos y las reformas sociales, no son obra de un día sino el corolario de sacrificios constantes y de esfuerzos dolorosos.

Hacía notar en el opúsculo, que si la opinión en toda la América estuviese decididamente por la democracia, debía inferirse que por lo menos había sido mal dirigida, pues el dogma de la creencia democrática, la opinión pública, había sido efímero entre los mexicanos, siendo de menor duración aquellos gobiernos que más se habían empeñado en aplicar el principio democrático en toda su latitud. Probaba esta aserción el autor de la carta, recordando que el gobierno de Guerrero había durado tan sólo once meses, el ensayo de 1833 no se sostuvo más que diez y siete, en tanto que los gobiernos basados en el principio opuesto, habían regido por varios años consecutivos. Y si se contestaba que ante el poder del clero y del ejército sucumbía la opinión pública, poco había de valer esta subyugada por dos adversarios relativamente débiles, y más aún si se reflexiona que á veces los demócratas se habían apoyado también, con astucia, en esas dos clases, según aconteció en 1828, 1832 y aun en 1840.

Había más: continuando en nuestras faltas, no sería remoto que cansadas las otras naciones del escándalo presentado en la nuestra, y considerándonos incapaces para remediarlo, á la vez que interesadas en la causa de la humanidad y la civilización, tomaran á su cargo corregir el mal por sí mísmas, interviniendo en nuestros negocios. ¿Y no era más decoroso y patriótico, que la Nación eligiera el soberano, en vez de que lo impusieran las potencias extranjeras, y en vez de que estas nos dictaran una Constitución, esta fuera obra propia de los mexicanos, libre y espontáneamente discutida por ellos, para que sirviera de verdadero símbolo de unión entre el pueblo y el monarca?

Habiendo sido todos nuestros presidentes superiores á la Constitución, muchas veces por la ley y otras por su voluntad, resultando de ello la tiranía, ¿no debía experimentarse si podíamos ser menos desgraciados, regidos constitucionalmente por un monarca, que en una República por presidentes siempre superiores á las leyes? Con este sistema se sufrían todos los males de la monarquía y de la República, sin obtener ni el menor de los beneficios. La tiranía entre nosotros no estaba redimida siquiera, como en algunas monarquías regidas despóticamente, con la gloria, la riqueza ú otros títulos que complacen el corazón humano y son el punto objetivo de tales monarquías. ¿Pero entre nosotros, descubre algo, aunque remoto, el patriota honrado que pueda consolarle?

Fuera de la monarquía constitucional, no descubría el Sr. Gutiérrez de Estrada modo alguno de salvar nuestra nacionalidad, inminentemente amenazada por la raza anglo-sajona, dispuesta á invadirlo todo en este continente, apoyada en el principio democrático, elemento de vida y de fuerza para ella, como entre nosotros venía á ser germen de debilidad y de muerte. Bastaría para probar este aserto,

volver la vista á la instrucción pública, al caos llamado legislación civil, criminal, mercantil y fiscal, á todos los ramos de la administración pública, á la moralidad de los empleados de hacienda y de justicia, á la riqueza individual, base precisa de la pública; era suficiente decir que no habíamos sabido ni siquiera conservar las obras materiales que nos dejaron los españoles, no pensando más que en matarnos por miras de ambición personal y nunca por un principio noble ó siquiera decente.

Y si nuestra situación empeoraba cada día, si no se apelaba á un remedio radical y enérgico, ¿cómo resistir el torrente desprendido del Norte de la América, invasor ya de nuestro territorio, avasallador terrible por el talismán de los principios democráticos? Si no se variaba de sistema gubernativo, veinte años daba de plazo solamente el Sr. Gutiérrez de Estrada, para ver tremolar en el Palacio nacional la bandera de las estrellas, y celebrar en la espléndida Catedral de México el oficio protestante.

Para que este presagio no se calificara de ilusión, comparaba la posición respectiva de México y de Texas en el espacio de diez años: antes un puñado de aventureros mendiga de los mexicanos un pedazo de terreno que cultivar; ahora esos mismos amenazaban nuestros puertos principales; y era un indicio de degeneración, el que no se inflamase el patriotismo nacional para poner un término al oprobio que traía sobre México, el retardar incesantemente el asunto de Texas, como si de tal irresolución pudiera esperarse algún provecho. El primer paso, tan difícil en cualquier asunto, estaba ya dado por los norte-americanos con éxito favorable para ellos y á poca costa, pues no habían necesitado ni acción militar, sino únicamente enredarnos en los lazos de ciertos principios políticos tan nocivos para nosotros, como llenos de vida y de fuerza para ellos.

Demostrada la necesidad que había de variar de sistema gubernativo, pasaba el autor del folleto citado, á probar que en México había absoluta escasez de hombres propios para gobernar. Oportunidad habían tenido de mostrarse los hombres llamados eminentes entre nosotros, pues todos los partidos habían encontrado ocasión de dirigir exclusivamente los negocios públicos, ya en la Presidencia, en los ministerios, en la prensa, en la tribuna, en los congresos ó en la judicatura, y á nadie encontraba sobresaliente el Sr. Gutiérrez de Estrada; había, sí, individuos apreciables, de reconocidas virtudes y talentos útiles, diseminados en toda la República; pero colocados en esferas más vastas, venían á ser enteramente nulos y perdían el prestigio grangeado en posiciones más modestas. En cuanto al verdadero pueblo de la Nación, tan absolutamente incapaz de ser gobernado por los principios republicanos, lo calificaba de el más fácil de gobernar de todos los pueblos del mundo, por su docilidad y templanza, siendo necesario para dirigirlo, tan sólo tener á raya á los ambiciosos agentes de perturbaciones.

Multitud de ejemplos históricos presentó el Sr. Gutiérrez de Estrada, para probar que con el monarca extranjero no se sacrificaba nuestra independencia civil y política, siendo por el contrario la opinión general del país la adopción de tal sistema, según lo demostró la presteza y generalidad con que fué acogido el

plan de Iguala, en el que se ofreció la corona á un rey extranjero, pues tal era ya para nosotros el monarca español desde que se proclamó la independencia, quedando garantizadas las opiniones y los intereses de todos los habitantes de esta Nación, que llegaría á ser conquistada si continuaba el desenfreno en que estaba envuelta.

Sus opositores tocaban siempre la fibra más sensible del pueblo mexicano, asegurándole que con el monarca extranjero se perdería la independencia, sentimiento quizá el único real y verdadero aquí, y único vínculo de nuestra unión, según se vió algunos años antes, cuando el fanatismo nacional votó la proscripción de multitud de españoles. A su vez él recordaba las elocuentes frases de Bolívar, de que las Américas habían comprado su independencia á costa de todos los otros bienes sociales y políticos, frases calificadas por el Sr. Gutiérrez como un axioma incuestionable, particularmente tratándose de México; desgracia que aun era mayor si se aparentaba que esa independencia era incompatible con todo aquello que pudiera curar ó disminuir los males.

Consideraba también muy fútil el argumento de la juventud de la República, calificativo que servía no solamente de excusa, sino de estímulo para nuestras locuras y desaciertos; cuando faltaban razones, se echaba mano de tan notable argumento, con cuyo auxilio se pretendía salir de cualquiera dificultad; á este modo de arguir, lo calificaba de pernicioso y adulador de la Nación, impidiéndole conocer sus yerros, y adoptar una conducta más juiciosa, discreta y circunspecta. Aun admitiendo que despúes de veinte años de revoluciones fuese joven la Nación y estuviese en la infancia, esa misma minoridad probaría que necesitaba de un tutor ó pedagogo, que armado de autoridad y poder, pusiera término á los continuos desórdenes, y la hiciera entrar por el camino de la discreción, el honor y la virtud.

Para que sea una verdad la República representativa, se necesita que los pueblos hayan tenido larga práctica en el ejercicio de sus derechos políticos, que sean ilustrados y hayan prosperado á la sombra de virtudes que no llegan á su completo desarrollo sino en la edad madura. A esos argumentos unía el Sr. Gutiérrez algunas opiniones de eminentes políticos. Chateaubriand había dicho que la República representativa sería el estado futuro del mundo, pero que su tiempo no había llegado todavía; y Montesquieu coloca el santuario del honor, de la reputación y de la virtud en el seno de las Repúblicas. ¿Y había algo de esto entre nosotros, nuestra historia como Nación republicana, no era una prueba innegable de que estábamos lejos de poder tener un gobierno republicano?

Error grande es el de sostener que los pueblos han sido hechos para las formas de gobierno y no estas para los pueblos, que no pueden guiarse por los principios políticos que se oponen á sus costumbres y son nocivos á sus intereses.

Empero hubo opositores vehementes que á la idea de monarquía, respondieron: "que fuera de la República no había salvación para nosotros," distinguiéndose el elocuente escritor D. José María Tornel. Ello es que los escritos del Sr. Gutiérrez